

# Instrumentos y Procedimientos de Evaluación, y Criterios de Calificación

( F.P.I.G.M.- F.P.I.G.S.- F.P.G.B.)

<b>Curso:</b> 1º DAW	<b>Materia:</b> Base de datos	<b>Departamento de:</b> Informática y Comunicaciones
----------------------	-------------------------------	--

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán varias sesiones de evaluación parciales a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación final (dos en el caso de la Formación Profesional Básica).

Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, así como los resultados de aprendizaje incluidos en las programaciones didácticas.

## **A- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

Los procedimientos, técnicas y actividades de evaluación que vamos a realizar los agrupamos en los siguientes bloques:

- a) **Pruebas:** escritas y en ordenador, tanto teóricas como prácticas.
- b) **Actividades y/o trabajos:** diarias en clase y en casa. Cuestionarios, formularios y tests. Supuestos teóricos y prácticos, experimentos y resolución de problemas.
- c) **Prácticas:** se realizarán en el aula. Casos prácticos acompañados de su respectiva documentación

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar para los procedimientos de evaluación anteriores son los siguientes:

- Plantillas de corrección.
- Rúbricas.
- Guías de evaluación, escalas de evaluación, listas de cotejo y listas de control.
- Observación directa del trabajo diario y hojas de registro.

## **B- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en la programación didáctica y concretados en los criterios de evaluación.

En formación profesional dual, se tendrá en cuenta las valoraciones suministradas por la persona que ejerza la tutoría laboral con respecto a la consecución de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

### **B-1 Criterios de calificación de las evaluaciones parciales.**

La calificación para las evaluaciones parciales será informativa e informará sobre los resultados de aprendizajes y los criterios de evaluación trabajados en la correspondiente evaluación. Para ellos, se tendrá en cuenta las siguientes ponderaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>RA1. Reconoce los elementos de las bases de datos analizando sus funciones y valorando la utilidad de los sistemas gestores. 15%</b></p>
<p>a) Se han analizado los sistemas lógicos de almacenamiento y sus características. 10%.            b) Se han identificado los distintos tipos de bases de datos según el modelo de datos utilizado. 10%.            c) Se han identificado los distintos tipos de bases de datos en función de la ubicación de la información. 15%.            d) Se ha evaluado la utilidad de un sistema gestor de bases de datos. 15%.            e) Se han clasificado los sistemas gestores de bases de datos. 15%.            f) Se ha reconocido la función de cada uno de los elementos de un sistema gestor de bases de datos. 15%.            g) Se ha reconocido la utilidad de las bases de datos distribuidas. 10%.            h) Se han analizado las políticas de fragmentación de la información. 10%.</p>
<p><b>RA2. Crea bases de datos definiendo su estructura y las características de sus elementos según el modelo relacional. 15%</b></p>
<p>a) Se ha analizado el formato de almacenamiento de la información. 15%.            b) Se han creado las tablas y las relaciones entre ellas. 15%.            c) Se han seleccionado los tipos de datos adecuados. 15%.            d) Se han definido los campos clave en las tablas. 15%.            e) Se han implantado las restricciones reflejadas en el diseño lógico. 10%.            f) Se han creado vistas. 10%.</p>

- g) Se han creado los usuarios y se les han asignado privilegios. 10%.
- h) Se han utilizando asistentes, herramientas gráficas y los lenguajes de definición y control de datos. 10%.

**RA3. Consulta la información almacenada en una base de datos empleando asistentes, herramientas gráficas y el lenguaje de manipulación de datos. 15%**

- a) Se han identificado las herramientas y sentencias para realizar consultas. 20%.
- b) Se han realizado consultas simples sobre una tabla. 20%.
- c) Se han realizado consultas sobre el contenido de varias tablas mediante composiciones internas. 20%.
- d) Se han realizado consultas sobre el contenido de varias tablas mediante composiciones externas. 15%.
- e) Se han realizado consultas resumen. 15%.
- f) Se han realizado consultas con subconsultas. 10%.

**RA4. Modifica la información almacenada en la base de datos utilizando asistentes, herramientas gráficas y el lenguaje de manipulación de datos. 15%**

- a) Se han identificado las herramientas y sentencias para modificar el contenido de la base de datos. 15%.
- b) Se han insertado, borrado y actualizado datos en las tablas. 15%.
- c) Se ha incluido en una tabla la información resultante de la ejecución de una consulta. 15%.
- d) Se han diseñado guiones de sentencias para llevar a cabo tareas complejas. 15%.
- e) Se ha reconocido el funcionamiento de las transacciones. 10%.
- f) Se han anulado parcial o totalmente los cambios producidos por una transacción. 10%.
- g) Se han identificado los efectos de las distintas políticas de bloqueo de registros. 10%.
- h) Se han adoptado medidas para mantener la integridad y consistencia de la información. 10%.

**RA5. Desarrolla procedimientos almacenados evaluando y utilizando las sentencias del lenguaje incorporado en el sistema gestor de bases de datos. 15%**

- a) Se han identificado las diversas formas de automatizar tareas. 10%.
- b) Se han reconocido los métodos de ejecución de guiones. 10%.
- c) Se han identificado las herramientas disponibles para editar guiones. 10%.
- d) Se han definido y utilizado guiones para automatizar tareas. 10%.
- e) Se han utilizado estructuras de control de flujo. 15%.
- f) Se ha hecho uso de las funciones proporcionadas por el sistema gestor. 15%.
- g) Se han definido funciones de usuario. 10%.
- h) Se han definido disparadores. 10%.
- i) Se han utilizado cursores. 10%.

**RA6. Diseña modelos relacionales normalizados interpretando diagramas entidad/relación. 15%**

- a) Se han utilizado herramientas gráficas para representar el diseño lógico. 10%.
- b) Se han identificado las tablas del diseño lógico. 10%.
- c) Se han identificado los campos que forman parte de las tablas del diseño lógico. 10%.
- d) Se han analizado las relaciones entre las tablas del diseño lógico. 20%.
- e) Se han identificado los campos clave. 20%.
- f) Se han aplicado reglas de integridad. 5%.
- g) Se han aplicado reglas de normalización. 5%.
- h) Se han analizado y documentado las restricciones que no pueden plasmarse en el diseño lógico. 20%.

**RA7. Gestiona la información almacenada en bases de datos objeto-relacionales, evaluando y utilizando las posibilidades que proporciona el sistema gestor. 10%**

- a) Se han identificado las características de las bases de datos objeto-relacionales. 20%.
- b) Se han creado tipos de datos objeto, sus atributos y métodos. 20%.
- c) Se han creado tablas de objetos y tablas de columnas tipo objeto. 20%.
- d) Se han creado tipos de datos colección. 15%.
- e) Se han realizado consultas. 15%.
- f) Se ha modificado la información almacenada manteniendo la integridad y consistencia de los datos. 10%.

**En caso de que no estén superados todos los resultados de aprendizaje en la evaluación, la calificación será:**

Calificación si los resultados de aprendizaje no están superados	
<b>4</b>	<i>Si la media de la calificación de los resultados de aprendizaje es mayor de 3.50</i>
<b>3</b>	<i>Si la media de la calificación de los resultados de aprendizaje está entre 3.49 y 2.50.</i>
<b>2</b>	<i>Si la media de la calificación de los resultados de aprendizaje está entre 2.49 y 1.50.</i>
<b>1</b>	<i>Si la media de la calificación de los resultados de aprendizaje es menor que 1.49.</i>

**B-2 Criterios de calificación para la evaluación final.**

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en las evaluaciones parciales, podrá recuperar aquellos resultados de aprendizaje con calificación inferior a 5.00 que componen el módulo profesional. Igualmente, el alumnado que así lo desee podrá mejorar su calificación. Para ello, desde la última evaluación parcial hasta la

evaluación final se llevarán a cabo los Programas de Refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos y/o Programas de Mejora de las Competencias del Módulo, según proceda.

La calificación para la evaluación final es calculada a partir de las ponderaciones mencionadas en las tablas anteriores.

El módulo estará superado tras la evaluación final si todos los resultados de aprendizaje están adquiridos. atendiendo a lo recogido en el artículo 3 de la *ORDEN de 29 de septiembre de 2010*, por la que se regula la evaluación. *“Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.”*.